



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Nuestra provincia tiene una larga trayectoria en la organización de eventos que hacen a preservar y reafirmar nuestro acervo tradicional y cultural.

A los festivales nacionales y provinciales que ya se vienen realizando, se agrega ahora con un carácter cada vez más regional, el VI ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE FOLKLORE "ARGENTINOS HERMANADOS MIRANDO AL SUR".

Este encuentro se realizará en la localidad de Cinco Saltos los días 14, 15 y 16 de febrero de 1997, contando con la participación de aproximadamente 500 folkloristas de las provincias de La Pampa, Neuquén, Santa Cruz, San Luis, Córdoba y Santiago del Estero.

La organización está a cargo de la Escuela Municipal de Folklore "La Picasa", dirigida por el profesor Miguel Pavéz, aportando la municipalidad de Cinco Saltos el escenario y los vehículos para el traslado de los distintos elementos necesarios para la organización.

Dada la dimensión que ha adquirido el evento, declarado de interés municipal desde el año 1994, los organizadores han solicitado se lo declare de interés provincial.

Es por ello que con la intención de propender al apoyo del trabajo de las asociaciones intermedias en general pongo a consideración del cuerpo lo anteriormente solicitado.

Por ello:

FIRMADO: Silvia Cristina Jáñez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el VI Encuentro Interprovincial de Folklore "Argentinos Hermanados Mirando al Sur", a realizarse en la localidad de Cinco Saltos los días 14, 15 y 16 de febrero de 1.997.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*